



Montevideo, 12 de octubre de 2016.-

R. de D.N°328/2016

Acta 947

VISTO: que corresponderá resolver respecto a la intervención dispuesta por RD 141/2015 con relación a la Jefatura Departamental de Correos de Soriano;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo, se dispuso la intervención de la dependencia citada con la finalidad de ejercer un control operativo de la misma, designando como Interventora a la funcionaria María del Carmen Pais; II) que paralelamente se dispusieron sumarios administrativos a las funcionarias de esa dependencia María Celia Lima y Morelia Fretes, respecto de los cuales se resolvió finalmente por R.de D.N°210/2016; III) Del mismo modo, por R.de P.N°025/2015 ratificada por R.de D.N°203/2013 del 13 de julio de 2016, se proveyó el cargo de Coordinador Regional Oeste, que ostenta la supervisión de la Jefatura intervenida;

CONSIDERANDO: I) Que la Gerencia de Red Nacional Postal, con la conformidad de la Gerencia General, solicita el cese de la intervención dispuesta, atendiendo a que ya cuenta la regional con una Coordinadora designada, la que ejerce supervisión sobre la Jefatura de Correos de Soriano; II) que habrá de disponerse en consecuencia, informando Gerencia General de los resultados de la intervención realizada;

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE

- 1) Disponer el cese de la intervención de la Jefatura de Correos de Soriano que fuera resuelta por RD.Nº141/2015 del 25 de junio de 2015, a partir de la fecha del presente acto administrativo; requiriendo a Gerencia General que informe a este Directorio de sus resultancias.
- 2) Transcríbese a la Gerencia General y Red Nacional Postal.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL